



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RELACIÓN DE PERSONAS MORALES INVITADAS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN TJE-INV-01-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO TIPO SEDÁN, PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Distribuidor Chevrolet	Clzd. Justo Sierra y Av. Gómez Farías, Mexicali, B.C.
Distribuidor Chrysler	Blvd. Lázaro Cárdenas N° 1598, Mexicali, B.C.
Distribuidor Ford	Blvd. Lázaro Cárdenas N° 1801, Mexicali, B.C.
Distribuidor Honda	Clzd. Justo Sierra N° 1233, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C.
Distribuidor Nissan	Blvd. Adolfo López Mateos N° 799, Col. Industrial, Mexicali, B.C.
Distribuidor Renault	Clzd. Gómez Morín N° 799, Local 20-A, Centro Comercial Plaza Lienzo, Col. Rivera, Mexicali, B.C.
Distribuidor Toyota	Clzd. CETYS N° 2630, Fracc. San Pedro Residencial, Mexicali, B.C.
Distribuidor Volkswagen	Blvd. Adolfo López Mateos y Alfareros Sur N° 936, Mexicali, B.C.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

D ESPACHADO **O**
30 OCT 2015
D ESPACHADO **O**
OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0327/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

AGENCIA AUTOMOTRIZ HONDA
CLZD. JUSTO SIERRA N° 1233
C I U D A D .-

TJE-INV-01-15

- INVITACION -

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física:**

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTR. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
SECRETARÍA

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No.: TJE-0331/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO
30 OCT 2015
ESPACHADO
OFICINA DE PARTES

AGENCIA AUTOMOTRIZ RENAULT CIUDAD.-

TJE-INV-01-15
- INVITACIÓN -

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. <i>* Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.</i>	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del **02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTR. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Automotriz Mexicali, S. de R.L. de C.V.
Calle Cetus 2630, Fracc. San Pedro Residencial
Tel: (686) 104.2222 Mexicali, B.C. 21254
R.L.C. AME-080207-FRA

Oficio No.: TJE-0328/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

~~AGENCIA AUTOMOTRIZ TOYOTA~~
~~CIUDAD.-~~

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
30 OCT 2015
ESPACHADO
OFICINA DE PARTES

TJE-INV-01-15
- INVITACION -

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Quando el participante sea una **persona física:**

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Quando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las 10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No.: TJE-0329/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO

30 OCT 2015

ESPACHADO OFICIA DE PARTES

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.
BLVD. LÓPEZ MATEOS Nº 799
COL. INDUSTRIAL
CIUDAD.-

TJE-INV-01-15

- INVITACIÓN -

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida Nº 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México Nº 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Recibi Veronica Espinoza 3-10-15



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las 10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
RESIDENCIA

C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No.: TJE-0324/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

~~AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V.~~
~~BLVD. LÁZARO CÁRDENAS N° 1801~~
~~CIUDAD.-~~

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO
30 OCT 2015
ESPACHADO
OFICIAIA DE PARTES

TJE-INV-01-15

- INVITACIÓN -

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015 , motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Handwritten signature and date: 02-NOV-15
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a **partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTR. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No.: TJE-0325/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO 30 OCT 2015 ESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V. BLVD. LÁZARO CÁRDENAS N° 1598 CIUDAD.-

TJE-INV-01-15

INVITACIÓN

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

AutoProductos AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V. BLVD. LÁZARO CÁRDENAS #1598 • C.P. 21100 MEXICALI, B.C. • TEL. (688) 553-5700 R.F.C. APB-031125-DF0

Handwritten signature and date: 03/Nov/2015



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

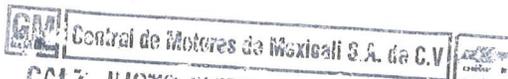
C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Oficio No. 0326/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO

30 OCT 2015

ESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.
CLZD. JUSTO SIERRA Y AV. GÓMEZ FARIÁS
CIUDAD.-

TJE-INV-01-15

INVITACIÓN

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física:**

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las 10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
PRESIDENCIA

C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No.: TJE-0330/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 29 de Octubre de 2015.

~~CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.~~
~~BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS N° 936-A~~
~~CIUDAD.-~~

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO

30 OCT 2015

TJE-INV-01-15

INVITACION

ESPACHADO

OFICIAJÍA DE PARTES

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. <i>* Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.</i>	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

03/11/2015
Jonathan Valenzuela
Jefe de Oficina



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 02 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 11 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.c.p.- Archivo.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RELACIÓN DE PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN TJE-INV-01-15, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO TIPO SEDÁN, PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Autoproductos Baja, S.A. de C.V.	Blvd. Lázaro Cárdenas N° 1598, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja Cfa., a 9 de Noviembre de 2015.

- ACUSE DE RECIBO -

Por este conducto se hace constar que

MOTOPRODUCTOS BAJA, S.A DE CV.

entregó para su participación en el Procedimiento de Invitación TJE-INV-01-15 para adquisición de 1 (un) vehículo tipo sedán para uso del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo que a continuación se indica:

- 1) PROPOSTA ECONOMICA
- 2) PROPOSTA TECNICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
09 NOV 2015
RECIBIDO

RECIBI

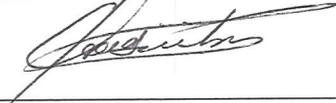
ORGANO ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN TJE-INV-01-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015:

RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Autoproductos Baja SA CV	Lic. Celina Guitrón	



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RELACIÓN DE PERSONAS MORALES INVITADAS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN TJE-INV-01-15, EN 2^{DA}. CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO TIPO SEDÁN, PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Distribuidor Chevrolet	Clzd. Justo Sierra y Av. Gómez Farías, Mexicali, B.C.
Distribuidor Chrysler	Blvd. Lázaro Cárdenas N° 1598, Mexicali, B.C.
Distribuidor Ford	Blvd. Lázaro Cárdenas N° 1801, Mexicali, B.C.
Distribuidor Honda	Clzd. Justo Sierra N° 1233, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C.
Distribuidor Nissan	Blvd. Adolfo López Mateos N° 799, Col. Industrial, Mexicali, B.C.
Distribuidor Renault	Clzd. Gómez Morín N° 799, Local 20-A, Centro Comercial Plaza Lienzo, Col. Rivera, Mexicali, B.C.
Distribuidor Toyota	Clzd. CETYS N° 2630, Fracc. San Pedro Residencial, Mexicali, B.C.
Distribuidor Volkswagen	Blvd. Adolfo López Mateos y Alfareros Sur N° 936, Mexicali, B.C.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO 11 NOV 2015
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0365/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

AGENCIA AUTOMOTRIZ RENAULT CIUDAD...

INVITACIÓN TJE-INV-01-15
(2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.	1

2- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

12/11/15
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física:**

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
PRESIDENCIA

**MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO**

C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.

C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO 11 NOV 2015 DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0363/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V. BLVD. LÓPEZ MATEOS N° 799 COL. INDUSTRIAL CIUDAD.-

INVITACIÓN TJE-INV-01-15 (2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

Table with 3 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Row 1: 1, Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas., 1. Includes a note: * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

ERICKA RAMIREZ 12-NOV-15



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física:**

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


Mtro. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
11 NOV 2015
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0358/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

**AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS N° 1801
CIUDAD.-**

INVITACIÓN TJE-INV-01-15
(2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. <i>* Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.</i>	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Automotriz del Valle
de Baja California, S.A. de C.V.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



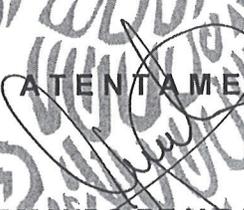
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las 10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

D ESPACHAD **O**
11 NOV 2015
D ESPACHAD **O**
OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0362/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

AUTOMOTRIZ MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.
CLZD. CETYS N° 2630 SAN PEDRO 2
CIUDAD.-

INVITACIÓN TJE-INV-01-15
(2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas. <i>* Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.</i>	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

12-11-15



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO 11 NOV 2015 DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0359/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V. BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Nº 1598 CIUDAD.-

INVITACIÓN TJE-INV-01-15 (2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

Table with 3 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Row 1: 1, Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas, 1. Includes a note: * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida Nº 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México Nº 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO


TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
11 NOV 2015
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0364/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

CENTINELA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS N° 936-A
CIUDAD.-

INVITACIÓN TJE-INV-01-15
(2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo tipo sedán, nuevo , modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas <i>* Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.</i>	1

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

12/11/2015
[Handwritten signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
PRESIDENCIA

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO 11 NOV 2015 DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0360/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V. CLZD. JUSTO SIERRA Y AV. GÓMEZ FARIÁS CIUDAD...

INVITACIÓN TJE-INV-01-15 (2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

Table with 3 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Row 1: 1, Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas, 1. Includes a note: * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Handwritten signature and date: 12 Nov 15



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las 10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE


MTR. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO 11 NOV 2015 DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Oficio No.: TJE-0361/2015

Sección: Presidencia

Asunto: Se invita a presentar propuesta para suministro del vehículo que se especifica.

Mexicali, Baja Cfa., a 11 de Noviembre de 2015.

ÓPTIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. CLZD. JUSTO SIERRA N° 1233 CIUDAD.-

INVITACIÓN TJE-INV-01-15 (2da. Convocatoria)

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 49 de su Reglamento, y por acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le invita a participar en el procedimiento para adjudicar la adquisición del vehículo automotriz que a continuación se describe, para uso del propio TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo las siguientes:

BASES:

1.- Descripción del vehículo:

Table with 3 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Row 1: 1, Vehículo tipo sedán, nuevo, modelo 2014 o 2015, motor 6 cilindros, transmisión automática, 4 puertas, 1. Includes a note: * Se deberá indicar los colores de exterior disponibles para entrega dentro del plazo establecido en estas bases.

2.- Recursos: Los recursos con que será cubierto el pago al participante a cuyo favor se adjudique la adquisición, provienen de la partida N° 541001 "Vehículos y Equipo de Transporte" del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3.- Plazo de entrega del vehículo: Deberá quedar suministrado en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la Orden de Compra correspondiente.

4.- Lugar de entrega: El vehículo deberá ser entregado físicamente en el edificio sede de este Tribunal, localizado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Handwritten signature and date: 12/NOV/2015

Handwritten signature



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

5- Presentación de propuestas: Deberán ser presentadas en idioma español, en 2 (dos) sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y uno conteniendo la propuesta económica con una leyenda en el frente que así lo identifique, y la cual deberá ser presentada en moneda nacional. Para la presentación de propuestas se deberá hacer uso de los formatos que se proporciona adjunto al presente, o en su defecto, se podrá reproducir dichos formatos debiendo respetarse su contenido y orden.

6- Acreditación de personalidad: El participante deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

Cuando el participante sea una **persona física**:

- a)- Nombre y domicilio;
- b)- Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y,
- c)- En su caso, nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público.

Cuando el participante sea una **persona moral**, además de lo señalado en los tres incisos anteriores, deberá indicar:

- a)- El objeto social de la empresa;
- b)- Número y fecha de la escritura pública en que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación de nombres de los socios que en ella aparecen.
- c)- En su caso, las modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad de adscripción del Notario Público, así como los datos de inscripción de dicho documento en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7- Rechazo de proposiciones: Las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento que las contenga.

8- Descalificación de proposiciones: Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación.

9- Condiciones: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

10- Excepciones: No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

11- Período para recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en las oficinas del Órgano Administrativo del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicado en Calle México N° 100 y Avenida Madero, Zona Centro de la ciudad de Mexicali, Baja California, **a partir del 12 de Noviembre de 2015, y hasta las 09:30 horas del 18 de Noviembre de 2015.**

12- Acto de apertura de propuestas: El acto de apertura de propuestas (técnica y económica), se llevará a cabo en la Biblioteca del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado cuyo domicilio ya ha quedado indicado, a las **10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015.**

13- Forma de pago: Contado en moneda nacional, contra entrega física del vehículo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MISMO**

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- Lic. Salvador Juan Ortiz Morales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Jorge Ignacio Pérez Castañeda; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejero de la Judicatura del Estado de Baja California y Comisionado ante el Tribunal de Justicia Electoral.
- C.c.p.- Lic. Arturo Loreto Mada; Coordinador del Órgano Administrativo y Secretario de la Comisión de Administración del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- C.c.p.- Archivo.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RELACIÓN DE PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN TJE-INV-01-15, EN 2^{DA.} CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO TIPO SEDÁN, PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Blvd. Adolfo López Mateos N° 799, Col. Industrial, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja Cfa., a 18 de Noviembre de 2015.

- ACUSE DE RECIBO -

Por este conducto se hace constar que

AUTOMOTORES FRONTERA, S/A DE CV

entregó para su participación en el Procedimiento de Invitación TJE-INV-01-15, en 2^{da}. Convocatoria, para adquisición de 1 (un) vehículo tipo sedán para uso del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo que a continuación se indica:

- 1.- PROPOUESTA TÉCNICA
- 2.- PROPOUESTA ECONÓMICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

R RECIBID **O**
18 NOV 2015
RECIBI
ORGANO ADMINISTRATIVO
9:08 AM

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN TJE-INV-01-15, EN 2^{DA}. CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) VEHÍCULO PARA USO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015:

RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV	SR. CARLOS R. COHENONIS	